

10/5	J.Algoda. Un socorro.....	50,00	2-1-3-10
11/6	Depositarario. Portes Ayunt.27 Sep. a 2 Octubre.....	2.385,00	2-1-4-04
12/7	J.Peñalver.Limp.Grupo Fco.Mas y 2 aulas del 24 al 30-9.....	1.069,00	2-1-4-04
13/8	Antoº R.Pastor.Limp. 15 dias Sep.	2.040,00	
14/659	Candela.Jarrones adorno Grup.F.M.	7.468,00	
15/672	Candela.Material suministrado....	21.494,00	2-1-5-02
16/673	Candela.Material suministrado....	26.486,00	
17/9	Depositarario. Portes aguas 27 Sep. a 2 de Octubre.....	150,00	
18/907	Canales Taibilla.Agua sum. Julio.	135.796,00	
19/716	Candela.Material suministrado....	404,00	2-1-5-03
20/828	Candela.Material suministrado....	1.758,00	2-1-5-05
21/717	Candela.Material suministrado....	18.118,00	2-1-5-13
22/827	Candela.Material suministrado....	3.321,00	
24/11	Del.N.Sindicatos.Cuota Junio 67..	1.755,00	6-1-1-01
25/12	Del.N.Sindicatos.Cuota Julio 67..	1.755,00	
26/13	Inst. Estudios Admón Local.Manuel- de Organización y Métodos.....	613,00	6-1-1-03
27/829	Candela. Material suministrado...	2.350,00	6-1-1-04
28/904	Col.Ofic.Ing.Técnicos Top.Levanta miento Taquimétrico en la Rambla.	6.500,00	8-2-1-01
29/903	Col.Ofic. Ing.Técnicos Top.Levant planimétrico-altimétrico solar Mo linod.....	3.000,00	
T O T A L.....		252.931,00	

4. LIQUIDACION GASTOS VIAJE "Dada cuenta propuesta de la
A MADRID EN COMISION DE SER Alcaldía en relación con el via-
VICIOS.----- je realizado por la misma, junta
===== mente con los Concejales don Sal



vador Belso Fernández y don Manuel Poveda Escolano, y los señores Secretario e Interventor de este Ayuntamiento, para resolver en distintos Ministerios asuntos de interés para esta Corporación Municipal. La Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada propuesta, y cuya relación de gastos figura en el expediente de "su razón".-----

5. PROPUESTA APROBACION GASTOS "Dada cuenta liquidación EFECTUADOS POR EL CONCEJAL PO- que presenta el Concejal-PONENTE DE JUMELAGE.----- nente de la Comisión de Ju-==== melage, de gastos producidos en el presente ejercicio en dicha Comisión, por importe total de 81.200,00 pesetas (OCHENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS PESE- TAS). Resultando que la misma ha sido informada favorable- mente por el Sr. Interventor Municipal de Fondos, en el sen- tido de que existe consignación suficiente para su pago. La Permanente a propuesta de la Presidencia, por unanimidad -- adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla, disponiendo su abono con cargo a la Par- tida 2-1-4-09 del presupuesto de gastos del ejercicio ac- tual".-----

6. 3-29/71 COMPOSICION TRIBUNAL "Dada cuenta trámites - OPOSICION LIBRE PLAZA POLICIA - realizados para formaliza- MUNICIPAL.----- ción e individualización --==== del Tribunal Calificador de Opsición Libre para provisión en propiedad de plaza de Poli- cía Municipal de la plantilla de personal de este Ayunta- miento, la Permanente lo dejó formalizado del siguiente te- nor:-----

PRESIDENTE: Titular, Don Cayetano Belso Aznar, Alcalde-Pre- sidente. Suplente, don Ramón Gómez Mas, Primer- Teniente de Alcalde.-----

SECRETARIO DEL TRIBUNAL: Titular, don Vicente Boix Reig, -
Secretario General de esta Corporación. Suplen-
te don Francisco Candela Pastor, Jefe de Nego-
ciado.-----

VOCALES: En representación de la Dirección General de -
Administración Local, don Patricio Saura. En -
representación del Profesorado Oficial, Titu--
lar, don Miguel Silvestre Moros. Suplente, don
Antonio Iniesta Ramírez. El Jefe de la Policía
Municipal, don Dionisio de la Fuente Velasco,-
como titular, y el Sub-Jefe de la Policía Muni-
cipal, don Antonio Adsuar Soriano, como suplen-
te, en representación de los servicios municipi-
pales.-----

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la-
provincia".-----

7.1 4-450/71 FOMENTO. LICENCIAS "Ausentándose de la se-
DE OBRAS.----- sión don Ginés Riquelme --
===== Santacruz, por manifestar-
interés personal, se conoció solicitud de don José Santa--
cruz Carreres, interesando municipal licencia para cons---
trucción de albergue rural de 30 metros cuadrados, en Par-
tida de Llobera, y con lo informado por el Sr. Aparejador -
Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago
de la tasa municipal correspondiente".-----

7.2 4-200/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por-
DE OBRAS.----- el Sr. Arquitecto Muni-
===== pal y dictaminado por la -
Comisión de Fomento, en la solicitud de doña Amparo Davó -
Pérez, de municipal licencias para construcción de vivien-
da rural en Partida el Monje, la Permanente por unanimidad



B5514890

20ª CLASE

adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada, y previo pago de la tasa municipal, que según liquidación practicada que se aprueba, importa MIL CIEN PESETAS".-----

7.3 4-540/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por -

DE OBRAS.----- el Sr. Aparejador Municipal

----- y dictaminado por la Comi--

sión de Fomento, en la solicitud de don Salvador García Mar

tínez, interesando ampliación de licencias de obras concedi

da en c/. Chiquet, 14 para alineación en calle Serrano, edi

ficando 14 metros cuadrados por planta. La Permanente adop

tó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la ampliación solicitada, debiendo replan--

tearse la línea a la c/. Serrano por el Sr. Aparejador Muni

cipal, y previo pago de la tasa municipal, que según la li

quidación practicada, que se aprueba, asciende a DOS MIL --

QUINIENTAS VEINTICINCO PESETAS".-----

7.4 4-539/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por -

DE OBRAS.----- el Sr. Aparejador Municipal

----- y dictaminado por la Comi--

sión de Fomento, en la solicitud de don Elías Sierra Cande

la, interesando municipal licencia para cubrir 50 metros --

cuadrados y enlucir en c/. Nuestra Señora de la Esperanza --

no 22. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada, debiendo -

realizar visita de inspección del Inspector Municipal de -
Obras para comprobación de licencia, y previo pago de la -
tasa municipal, que según liquidación practicada, que se --
aprueba, asciende a MIL DOSCIENTAS DOCE PESETAS CON CINCUENTA
CENTIMOS".-----

7.5 4-406/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por-
DE OBRAS.----- el Sr. Arquitecto Munici--

===== pal y dictaminado por la-
Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de don Ro-
que Rubio Llorca, interesando municipal licencia para cons-
trucción de edificio de planta baja, entresuelo, cinco pi-
sos y ático. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:---

Otorgar la licencias de obras interesada, debiendo-
replantearse la línea en la indicada calle por el Sr. Apa-
rejador Municipal, y previo pago de la tasa municipal, que
según liquidación practicada, que se aprueba, asciende a -
SESENTA Y CINCO MIL CINCO SETENTA Y CUATRO PESETAS".-----

7.6 4-558/71 FOMENTO. LICENCIAS "Ausentándose de sesión
DE OBRAS.----- el Sr. Alcalde, don Cayeta

===== no Belso Aznar, por interés
personal en el presente punto del orden del día, conoció -
la Permanente de petición del mismo interesando municipal-
licencia para construcción de un albergue rural en Partida
Amorós, de 63,05 metros cuadrados. Y con lo informado por -
el sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión-
de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:----

Otorgar la licencias de obras interesada, y previo-
pago de la tasa municipal, que según liquidación practica-
da, que se aprueba, asciende a MIL TRESCIENTAS SESENTA Y -
DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS".-----

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.----- "En ruegos y preguntas, a-
===== propuesta de la Alcaldía-



Presidencia, la Permanente acordó hacer constar en Acta la mas sincera felicitación a la Corporación Municipal de la vecina Ciudad de Elche, por habersele concedido recientemente la Banda de Alfonso X el Sabio".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y --- quince minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo el Secretario accidental, doy fé.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and another on the right.]

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario accidental, para hacer constar que la sesión correspondiente al día 13 de Octubre, en primera convocatoria, y al 15, en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar.-

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.---

Crevillente a 16 de Octubre de 1.971

[Handwritten signature in blue ink.]

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1.971 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO ACCIDENTAL

DON FRANCISCO CANDELA PASTOR

En la Villa de Crevi-

llente a las diecinueve +

horas del día veinte de -

Octubre de mil novecien--

tos setenta y uno, en el-

Salón de Sesiones de la -

Casa de la Villa, previa-

convocatoria al efecto, -

se reunió la Comisión Mu-

nicipal Permanente de es-

te Excmo. Ayuntamiento, -

en primera convocatoria,-

----- para celebrar sesión ordi

naria, bajo la Presidencia de su titular, el Sr. Alcalde, -

don Cayetano Belso Aznar, y con asistencia de los señores -

Tenientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio

Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tor

tosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. Asistidos-

por mí, el Secretario accidental, don Francisco Candela Pas

tor, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, don-

Ginés Masiá Bufórn.-----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mí, el Se--

cretario accidental, y de su orden, se procedió a la lectu-

ra de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la --

presente.-----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta

BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.----- y Extracto de Acuerdos -

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE de la sesión celebrada -



B5514891

20ª CLASE

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA por esta Permanente el día 8 de MISMA.----- Octubre de 1.971, fueron aproba dos por unanimidad.-----

3. RECIBOS Y FACTURAS.----- "Dada cuenta relación de re cibos y facturas comprensiva de 31 números de orden, y por importe totalizado de CIENTO --- OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS, que de bidamente visada por los distintos Ponentes de los servi--- cios municipales e informada favorablemente por el Sr. In--- terventor Municipal, se presenta a sesión, la Permanente, - por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla, disponiendo su diligencia a las oficinas económicas de este Ayuntamiento".-----

1/913 Taxis Ramón. Viaje Alicante y co		
mida chófer.....	700,00	1-1-1-01
2/917 Manuel Mas. Viaje El Realengo...	200,00	1-1-1-02
3/918 Manuel Mas. viaje San Felipe....	250,00	
4/884 Taxis Ramón. Viaje Alicante.....	425,00	
5/880 V.Candela.Viaje Elche Tras.deten	175,00	1-1-1-02
6/869 Fotos Pepe. Fotos postal.....	120,00	2-1-1-01
7/915 Imprenta Nueva. mat. suministrd.	12.360,00	2-1-1-02
8/882 Artes Gráficas Gutenberg.trab...	176,00	
9/876 Pap. T.Pastor.mat. suministrado.	282,00	
10/1 Antonia Gómez. Sellos correos...	1.000,00	2-1-1-03
11/2 Antonio Oliver. sellos correos..	400,00	

12/3	Cad. Azul Radiod. Suscrip. revista.	7.049,00	2-1-1-04
13/4	Com. Vecinos. Gastos vivienda Sec.	225,00	2-1-1-06
14/896	David Pons. mat. suministrado..	502,00	2-1-1-11
15/874	V. Candela. trabajos efectuados..	325,00	2-1-4-04
16/905	Yees Crevillente. Yeso suminis.	150,00	
17/5	Portes Escuelas.- Depositario..	600,00	
18/6	Depositario. Portes aguas.....	375,00	2-1-5-02
19/900	V. Candela. Trabajos efectuadps.	400,00	
20/949	Manc. Taibilla. Agua sum. Agosto..	143.409,00	
21/892	Fco. Adán. material suministr..	10.766,00	
22/826	L. Aznar. cal sum.....	75,00	2-1-5-03
23/871	A. Candela Fajardo. trab. efect...	1.592,00	2-1-5-04
24/7	Depositario. Portes vía públi-- cas 4 al 10 Octubre.....	460,00	2-1-5-05
25/8	Depositario. Portes en jardines.	400,00	2-1-5-09
27/881	Bar Rincón. cuatro comidas.....	350,00	2-1-6-07
28/9	Inst. Est. Admón Local. Reem. libr	286,00	6-1-1-03
29/910	Pap. Climent Vila. Mat. sum.....	1.800,00	2-1-1-02
30/901	Caja Ahorros. Fotocopias. Sepbre.	2.072,00	
31/936	Pap. Ibáñez. material sum.....	<u>2.935,00</u>	
T O T A L.....		189.829,00	

4. APROBAR SI PROCEDE CERTIFICACION "Dada cuenta certi-
 OBRAS Nº 2 DENTRO DEL PRESUPUESTO -ficación de obras nº 2-
 EXTRA 1.970-C.-----por obras de pavimenta-
 -----do de calles, coloca-
 ción de bordillo y aceras dentro del presupuesto extraordi-
 nario 1.970-C, expedido por el Arquitecto Municipal, don To-
 más Martínez, director de las obras, por importe de UN MI-
 LLON SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS
 CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS, y debidamente dictaminada-
 por la Comisión de Fomento, la Permanente, por unanimidad,



adoptó el siguiente ACUERDO:-----
Aprobar la indicada certificación de obras, dispo-
niendo su diligenciamiento a las oficinas económicas municipa-
les".-----

5. CONTRATACION TECNICO PARA "Como en años anteriores y a
REALIZAR INSPECCION MOTORES, propuesta del Sr. Interventor se
ASCENSORES, CALDERAS DE VA-- acuerda contratar con un Perito-
POR, ETC.----- Industrial, los servicios técni-
===== cos correspondientes para reali-
zar la inspección anual de calderas de vapor, motores, trans-
formadores, montacargas, etc., por la cantidad de QUINCE MIL-
pesetas anuales. Facultando a la Alcaldía para que designe con
el técnico que estime mas idóneo los servicios de referencia.

6.1 9-46/71 RENTAS Y EXACCIO "Dada cuenta escrito presen-
NES. RESOLVER SOBRE DIVERSAS tado por don Vicente Candela Gó-
RECLAMACIONES.----- mez, solicitando rectificación -
===== de la cuota imputada al mismo --
por el establecimiento de su propiedad sito en la calle José-
Antonio, 8, por aplicación de la tasa de Recogida domiciliaria
de Basuras. De conformidad con el informe de Intervención, la
Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, rectificando en el Padrón la
cuota correspondiente al establecimiento propiedad del mismo,
aplicándole la señalada para los establecimientos comerciales
en general, con un importe de 600,00 pesetas anuales, con efec-
tos para el presente ejercicio económico, debiendo rectificar
se las devoluciones de ingresos o anulaciones de recibos que
correspondan en consecuencia".-----

6.2 9-86/71 RENTAS Y EXACCIO "Dada cuenta escrito presen-
NES. RESOLVER SOBRE DIVERSAS tado por don Manuel Manchón Hur-
RECLAMACIONES.----- tado, solicitando rectificación-
===== de la cuota imputada al mismo --

por el establecimiento de su propiedad sito en la calle Mariano Benlliure 11, por aplicación de la Tasa de Recogida domiciliaria de Basuras. De conformidad con el informe de Intervención, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, rectificando en el Padrón correspondiente la cuota perteneciente al establecimiento propiedad del mismo, aplicándole la señalada por los establecimientos comerciales en general con un importe de 450,00 pesetas anuales, con efectos para el presente ejercicio económico, debiendo rectificarse las devoluciones de impresos o anulaciones de recibos que corresponden en consecuencia".-----

6.3 9-52/71 RENTAS Y EXACCIONES "Dada cuenta escrito pre
RESOLVER SOBRE DIVERSAS RECLAMA sentado por don José Cerdá -
CIONES.----- Giménez, solicitando rectifi

===== cación de la cuota imputada-
al mismo por el establecimiento de su propiedad sito en la ca
lle Molinos nº 7, por aplicación de las tasas de Recogida do
miciliaria de Basuras. De conformidad con el informe de In--
tervención, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, rectificando en el Padrón la
cuota correspondiente al establecimiento propiedad del mismo
aplicándole la señalada para los establecimientos comerciales
en general, con un importe de 450,00 pesetas anuales, con --
efectos para el presente ejercicio económico, debiendo recti
ficarse las devoluciones de ingresos o anulaciones de reci--
bos que correspondan en consecuencia".-----

6.4 RENTAS Y EXACCIONES. RESOLVER "Dada cuenta escrito -
SOBRE DIVERSAS RECLAMACIONES.---- presentado por don José Ju
===== lián Jijona, solicitando -

rectificación de la cuota imputada al mismo por el estableci
miento de su propiedad sito en la calle Angel nº 70, por --
aplicación de la Tasa de Recogida de Basuras. La Permanente-



B5514892

20ª CLASE

de conformidad con el informe de Intervención, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, rectificando en el Padrón la cuota correspondiente al establecimiento de su propiedad aplicándole la señalada para los establecimientos comerciales en general, con un importe de 450,00 pesetas anuales, con efectos para el presente ejercicio económico, debiendo realizarse las devoluciones de ingresos o anulaciones de recibos emitidos en consecuencia correspondan".-----

6.5 9-20/71 RENTAS Y EXAC- "Dada cuenta escrito de don- CIONES. RESOLVER SOBRE DI- José Puig Jover, indicando que - VERSAS RECLAMACIONES.----- falta de pago de diversos reci- -==== bos a su cargo que obra en la -- Agencia Ejecutiva, obedece a que debieron ser compensados - por unos terrenos de su propiedad que ha ocupado este Ayun- tamiento sin previa indemnización. RESULTANDO que no exis-- ten en estas oficinas municipales ningún antecedente sobre- los extremos que alega el interesado. RESULTANDO que no pue- de accederse a la solicitud de compensación, por estar ex-- presamente prohibida en el artículo 719 y concordantes de - la vigente ley de Régimen Local. La Permanente, adoptó el - siguiente ACUERDO:-----

Desestimar la solicitud de don José Puig Jover de -- anulación de recibos correspondientes al arbitrio no fiscal para promover el vallado de solares y de arbitrio de sola--

res sin edificar, sin perjuicio y con independencia de que por los servicios técnicos municipales se informe sobre la realidad de la ocupación municipal de unos terrenos propiedad del interesado".-----

6.6. 9-123/71 RENTAS Y EXACCIONES. RESOLVER SOBRE DIVERSAS RECLAMACIONES.----- "Dada cuenta escrito de doña Consuelo Rico Sánchez, en nombre de su esposo don Victoriano Lloris Espinosa, solicitando sean anulados los recibos correspondientes a la tasa municipal por recogida domiciliaria de Basuras en el nº 4 de la C/. Ribera, por no vivir desde hace dos años en el mismo, así como anulación de los recibos correspondientes a los años de 1.969 y 1.970, que se encuentran en Ejecutiva. A la vista del informe del Negociado de Rentas y Exacciones, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:--

PRIMERO. Proceder a dar de baja en el Padrón de referencia y para el año de 1.972, al interesado.-----

SEGUNDO. Anulación de los recibos por el mismo concepto correspondiente a los años de 1.969-1.970 y 1.971, girados por duplicidad a cargo del interesado y relativos a la finca situada en la calle Ribera nº 4-1º".-----

6.7. 9-124/71 RENTAS Y EXACCIONES. RESOLVER SOBRE DIVERSAS RECLAMACIONES.----- "Dada cuenta escrito de don Pedro García León, solicitando la anulación de los recibos por los conceptos de Vigilancia de establecimientos y servicio recogida de basuras correspondientes a los años 1.967-68-69 y 70, correspondiente a un pequeño negocio que tenía en esta localidad. RESULTANDO que, según informe del Negociado de Industria, el interesado fue baja del establecimiento de Comestibles el día 7 de Febrero de 1.967. De conformidad con el informe de Intervención, la Permanente, adoptó el siguiente ACUER-



DO:-----
Acceder a lo solicitado, anulando los recibos corres
pondientes a la tasa por recogida de basuras relativos a --
los años de 1.967-68-69 y 70, emitidos erroneamente".-----

6.8 9-127/71 RENTAS Y EXAC- "Dada cuenta escrito de don
CIONES. RESOLVER SOBRE DI-- Antonio López Pérez, sollicitan-
VERSAS RECLAMACIONES.----- do la anulación de los recibos-
===== correspondientes al servicio de
Recogida de Basuras, correspondientes a los años 1.967-68--
69 y 70, pendientes de pago en Ejecutiva, por haber sido sa
tisfechos los recibos por dicho servicio correspondientes -
al domicilio sito en c/. Angel 103, por ignorar, cuando me-
trasladé de domicilio, que había darme de baja. RESULTANDO-
haberse comprobado la veracidad de los expuesto. La Perma--
nente, a propuesta de Intervención, adoptó el siguiente ---
ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, procediendo a la anulación -
de los indicados recibos".-----

6.9 RENTAS Y EXACCIONES. RE "Dada cuenta petición de --
SOLVER SOBRE DIVERSAS RECLA don Salvador Candela Torres, so
MACIONES.----- licitando anulación del recibo-
===== emitido por apertura de Estable
cimiento, de un Bar en paseo del Calvario, por no haber pro
cedido a su apertura. RESULTANDO que puede accederse a lo -
solicitado, dado que al no ejercer la actividad base del --
gravamen no justifica la imposición. La Permanente, a prop-
uesta de Intervención, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, procediendo a la anulación-
del recibo correspondiente".-----

6.10 9-73/71 RENTAS Y EXAC- "Dada cuenta escrito de don
CIONES. RESOLVER SOBRE DI-- Marcial Pina Brotóns, sollicitan
VERSAS RECLAMACIONES.----- do anulación de recibo emitido-

por el Servicio de Recogida de Basuras, correspondiente al primer semestre del corriente año, por no prestarse el mencionado servicio al establecimiento de mi propiedad sito en Cuauhtel Este nº 41-D. RESULTANDO que el Padrón de referencia fue expuesto al público para reclamaciones en el B.O. de la provincia nº 93/71 de 27 de Abril. RESULTANDO que en cuanto a la situación del establecimiento industrial, se halla ubicado en zona donde puede prestarse el servicio de referencia y de hecho se encuentra incluida en el recorrido que está obligado a realizar el actual contratista del servicio.- La Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Desestimar la solicitud de deon Marcial Pina Brotóns de exención de la tasa por Recogida domiciliaria de Basuras. 6.11 9-130/71 RENTAS Y EXACIONES. RESOLVER SOBRE DIVER don Cayetano Gálvañ Pérez, SAS RECLAMACIONES.----- licitando anulación de los ===== cibos correspondientes a los años de 1.965 a 1.970, ambos inclusives, y relativos al Arbitrio Municipal sobre Riqueza Urbana, alegando que las fincas gravadas han sido vendidas a la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de los Dolores, de esta localidad. RESULTANDO -- que los Padrones correspondientes a dicho arbitrio fueron expuestos al público para reclamaciones dentro de los plazos legalmente establecidos. RESULTANDO que tratándose de un arbitrio Municipal va intimamente ligado a la Contribución Territorial Urbana, por lo que hasta que no se formalice por el propio interesado las bajas a que haya lugar ante el Organismo competente del Ministerio de Hacienda, no sustirán ningún efecto sus alegaciones ante la Administración Municipal. La Permanente, a propuesta de Intervención, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Desestimar la petición del interesado".-----



B5514893

20ª CLASE

7. PROPUESTA PAGO HORAS "Dada cuenta relación de horas -
 EXTRAS PERSONAL DURANTE extraordinarias mes de Septiembre ac
 MES DE SEPTIEMBRE.----- tual, presentada por el personal que
 ===== se detalla con la justificación docu
 mental que se adjunta, y que importa una total cantidad de -
 CUARENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS DIECISEIS PESETAS, la Perma--
 nente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla disponiendo su diligenciamiento a las ofici
 nas económicas para el pago".-----

8. APROBACION SI PROCEDE- "Dada cuenta Padrón Arbitrio -
 PADRON ARBITRIO NO FISCAL no fiscal sobre revoco de Fachadas
 REVOCO FACHADAS PRESENTE- correspondiente al presente ejerci
 EJERCICIO.----- cio de 1.971, comprensivo de novent
 ===== ta y dos contribuyentes, y por un-
 importe totalde CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y -
 CUATRO PESETAS. La Permanente, a propuesta de la Presidencia
 adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarlo, disponiendo su exposición al público por-
 plazo reglamentario".-----

9.1 157/71 PLUS VALIA. RE "Dada cuenta petición de don -
 SOLVER SOBRE EXPEDIENTES- Emilio Gálval Martínez , solicitan
 157 Y 176.----- do se le haga la bonificación co-
 ===== rrespondiente en el expediente de-
 Plus Valía nº 157/71, por las contribuciones que han sido sa
 tisfechas por las obras de alcantarillado, pavimento y ---
 alumbrado de la indicada calle de Santísima Trinidad. Con lo

informado por el Jefe del Negociado de Plus Valía, y por el Sr. Interventor Municipal de Fondos, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, debiendo procederse a efectuarse nueva liquidación en el indicado expediente con la bonificación interesada".-----

9.2 176/71 PLUS VALIA. RESOLVER "Dada cuenta petición -
SOBRE EXPEDIENTE 157 Y 176.---- de don Juan Antonio Pérez-Ad
=====suar Candelá, solicitando -
se le haga la bonificación correspondiente en el expediente-
de Plus Valía 176/71, por herencia, en atención de hallarse-
sujeto a las Tarifas de Derechos Reales, por tratarse de he-
rencia de entre padres e hijos, y cónyuges. De conformidad -
con el informe del Jefe de Negociado de Plus Valía, la Perma-
nente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Conceder la bonificación que señala el artículo 513-2
de la Ley de Régimen Local".-----

10.1 CIRCULACION Y TRAFICO. PE- "Con lo informado por la
TICIONES DE DISCOS DE APARCA--- Jefatura de la Policía Muni-
MIENTO PROHIBIDO.----- cipal y a propuesta del Con-
===== cejal Ponente del Servicio, -
se acordó autorizar la instalación de disco de aparcamiento-
prohibido a don Emilio Mas Jover, Delegado Local de Sindica-
tos, en la calle Rey don Jaime I, y frente a las dependen-
cias de la Delegación Local de Sindicatos y Hermandad Sindi-
cál de Labradores y Ganaderos.-----

Dicha autorización a título de precario, debiendo in-
dicarse por la Jefatura de la Policía Municipal el punto don-
de irá instalado y señalado en el mismo hora de prohibición-
de aparcamiento".-----

10.2 8.15/71 CIRCULACION Y TRA "Con lo informado por la-
FICO. PETICIONES DISCO DE APAR Jefatura de la Policía Muni



CAMIENTO PROHIBIDO.----- pal y a propuesta del Concejal Poben
----- te del Servicio, se acordó autorizar
instalación de disco de aparcamiento prohibido a don Juan To--
rregrosa Angüis, en calle Perú nº 8.-----

Dicha autorización a título de precario, con alta en
el Padrón Municipal correspondiente, y a cargo del solicitante
los gastos que se devenguen para la afectividad de la indicada
señalización".-----

10.3 CIRCULACION Y TRAFICO. "Vista la instancia de doña --
PETICIONES DISCO DE APARCA- Concepción y doña Josefa Mas Martí
MIENTO PROHIBIDO.----- nez, por la que manifiestan que la
----- acera y pavimento que de su cuenta
hicieron frente al edificio de su propiedad, sito en calle Ge-
neral Sanjurjo nº 12, se halla completamente destruido como --
consecuencia de que los vehículos (coches y camiones) han veni
do aparcando sobre la citada acera, la Permanente, una vez com
probada la veracidad de lo manifestado, adoptó el siguiente --
ACUERDO:-----

Que se construya una nueva acera por este Ayuntamiento
to y a su costa, con la anchura que determinen los técnicos mu
nicipales".-----

11. 10-29/71 RESOLVER PETICION "Vista la solicitud de don-
SR. AGENTE EJECUTIVO SOBRE RES_ Mariano Planells Segura, Agente
CINSION DE CONTRATO.----- Ejecutivo de este Ayuntamiento-
----- por lo que interesa sea rescin-
dido el contrato que tiene suscrito en fecha 21 de octubre de-
1.968 com Agente Ejecutivo, y teniendo en cuenta que la mencio
nada petición lleva fecha del Registro General de Entrada de -
Documentos del 14 de Julio último, y que en base del contrato-
en la número 5, se especifica que "el nombramiento será por un
año prorrogable por la tácita, si no se avisa su rescinsión, -
por cualquiera de las partes, con tres meses de antelación", -

está dentro de plazo la petición efectuada, la Permanente, de conformidad con el informe del Sr. Depositario Municipal accidental, adoptó, por unanimidad, el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO. Considerar rescindido el contrato suscrito - el 21 de Octubre de 1.968, entre don Mariano Planells Segura y este Excmo. Ayuntamiento.-----

SEGUNDO. Que mientras se estudian y preparan nuevas - Bases de contrato, se nombra al Sr. Planells Segura, Recaudador Ejecutivo Interino, con las mismas condiciones que se determinan en el pliego de condiciones que sirvió de base en el extinguido contrato, y por un plazo de SEIS MESES".-----

12.1 10-10/71 DAR CUENTA PROPUESTA "Dada cuenta propuesta TRIBUNAL CALIFICADOR OPOSICIONES - del Tribunal Calificador - PLAZAS OFICIAL ADMINISTRATIVO, PEO que ha juzgado los ejercicios Y JARDINERO, Y NOMBRAMIENTOS - cios para cubrir, por medio EN PROPIEDAD.----- dio de oposición, en propiedad una plaza de oficial Técnico Administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento. RESULTANDO que el único opositor presentado obtuvo -- puntuación suficiente. De conformidad con los Bases por las - que se ha regido esta oposición, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Designar a doña MARIA ASUNCION FUENTES MAS, Oficial-Técnico Administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento, con los derechos y obligaciones propios de este cargo, teniendo la interesada treinta días para la presentación de la documentación correspondiente y toma de posesión".-----

12.2 3-38/70 DAR CUENTA PROPUESTA "Dada cuenta propuesta- TRIBUNAL CALIFICADOR OPOSICIONES- del Tribunal Calificador -- PLAZAS OFICIAL ADMINISTRATIVO, -- que ha juzgado los ejercicios PEONES Y JARDINERO, Y NOMBRAMIENTOS - cios para cubrir en propiedad.----- dad, por medio de oposición



B5514894

20ª CLASE

de una plaza de Peón Municipal de Obras de la plantilla de este Ayuntamiento. RESULTANDO que el único opositor presentado obtuvo puntuación suficiente. De conformidad con las Bases por las que se ha regido esta oposición, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Designar a don ANTONIO GOMEZ CAIHUELA, Peón Municipal de Obras de la plantilla de este Ayuntamiento, con los derechos y obligaciones propios de este cargo, teniendo el interesado treinta días para la presentación de la documentación correspondiente y toma de posesión".-----

12.3 3-11/71 DAR CUENTA PROPUESTA "Dada cuenta propuesta del Tribunal Calificador de Oposiciones de Plazas Oficiales Administrativas, Peones y Jardineros, y Nombres de Propiedad, por medio de oposición, de una plaza de Peón Municipal de Obras de la plantilla de este Ayuntamiento. RESULTANDO que el único opositor presentado obtuvo puntuación suficiente. De conformidad con las Bases por las que se ha regido esta oposición, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Designar a don FRANCISCO BELEN MARHUENDA, Peón Municipal de obras de la plantilla de este Ayuntamiento, con los derechos y obligaciones propios de este cargo, teniendo el interesado treinta días para la presentación de la documentación correspondiente y toma de posesión".-----

12.4 3-11/71 DAR CUENTA PROPUESTA "Dada cuenta propues-
TRIBUNAL CALIFICADOR OPOSICIONES- ta del Tribunal Califica-
PLAZAS OFICIAL ADMINISTRATIVO, -- dor que ha juzgado los --
PEONES Y JARDINERO, Y NOMBRAMIEN- ejercicios para cubrir en
TOS EN PROPIEDAD.----- propiedad, por medio de -
----- oposición de una plaza de
Jardinero de la plantilla de este Ayuntamiento. RESULTANDO-
que el único opositor presentado obtuvo puntuación suficiente
te. De conformidad con las Bases por las que se han regido-
esta oposición, la Permanente, por unanimidad, adoptó el si
guiente ACUERDO:-----

Designar a don JOAQUIN PENALVA GALIPIENSO, Jardine-
ro Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, con los-
derechos y obligaciones de este cargo, teniendo el interesa
do treinta días para la presentación de la documentación co-
rrespondiente y toma de posesión".-----

13.1 4-307/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo infirmado por -
DE OBRAS.----- el Sr. Arquitecto Munici--
----- pal y dictaminado por la -
Comisión Infórmativa de Fomento, conoció la Permanente petiti
ción de don José Antonio Davó Hurtado, solicitando licencia
municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar-
en calle Sendra. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Acceder a lo solicitado, previo pago de la liquida--
ción practicada que se aprueba, y que importa DOS MIL SEIS-
CIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS, Debiendo sujetarse a la --
alineación dada por el Sr. Topógrafo Municipal y cuyo docu-
mento de "tira de cuerda", consta en el expediente".-----

13.2 4-420/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por-
DE OBRAS.----- el Sr. Arquitecto Munici--
----- pal y dictaminado por la -
Comisión Informativa de Fomento, conoció la Permanente petiti



ción de don José Ortiz Guilabert, solicitando autorización municipal para la construcción de edificio de planta baja y piso en la calle Angel número 10, La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a los solicitado, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada, que se aprueba, importa DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS".-----

13.3 4-245/71 FOMENTO. LI- "Con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, conoció la Permanente petición de don Isidoro Candela García y otro, solicitando municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y piso en calle Pintor Velázquez y C/. Barcelona, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, sujetándose a la alineación dada por el Sr. Topógrafo Municipal, cuyo documento de "tira de cuerda" consta en el expediente, y previo pago de la tasa municipal, cuya liquidación practicada que se aprueba importa OCHO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS".-----

13.4 4-563/71 FOMENTO. LI- "Dada cuenta petición de Don Andrés Galipienso Penalva solicitando municipal licencia para reconstruir techo, enlucir interior de yeso, cambiar pavimento y enlucir fachada, en c/. Pedro Soler, 47. Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado, por estar el edificio sujeto a rectificación de línea, trasladando al interesado el-

régimen de recursos que le asiste contra el presente".-----

13.5 4-567/71 FOMENTO. LICENCIAS "Dada cuenta petición-
DE OBRAS ----- de don Angel Mas Sanchez,-
===== solicitando municipal li-
cencia para cambiar ventana mismo hueco y enlucir fachada -
en calle Enrique Valera, 7. Con lo informado por el Sr. Apa
rejadpr Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento,
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, debiendo situar la ventana-
en el mismo hueco que existe en la actualidad".-----

14.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO.-- "Dada cuenta informe --
=====del Sr. Arquitecto Municipal
en relación de la situación en que se encuentran las vivien
das-cuevas sitas en la calle Angel nº 37 y 39, en su parte -
posterior que da a la calle Pedro Soler, indicando que hace
suyo el informe del Sr. Aparejador Municipal en el que indi
caba debía procederse a la construcción de un muro de con-
teención a la línea de la calle Pedro Soler y rellenar con-
capas de bolos y hormigón, la parte recayente a la calle. -
La Permanente, a propuesta de la Presidencia, adoptó el si-
guiente ACUERDO:-----

PRIMERO. Que por el Sr. Arquitecto Municipal se con-
feccione un presupuesto del importe a que pueda ascender la
obra indicada.-----

SEGUNDO. Que por la Jefatura de la Policía Municipal
se coloque un disco de prohibición de la circulación rodada
en la indicada calle, a partir de la calle el Cantó, en evi
tación de cualquier peligro".-----

14.2 5-86/71 DESPACHO EXTRAORDI "Previa su especial de-
NARIO.----- claración de urgencia, cono
===== ció la Permanente petición-
de Cooperativa Eléctrica Benéfica solicitando instalación -



B 5514895

20ª CLASE

para el servicio de agua potable a un grupo de 3 viviendas y un local comercial en la calle Higueras. RESULTANDO que- informado por el Jefe del Servicio indica que en la indica da calle no existe red general, por lo que caso de acceder se, debería proceder a la construcción de la red general - en dicha calle, importando el presupuesto la cantidad de - DIEZ MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y DOS PESETAS. Con lo dictami- nado por la Comisión Informativa de Aguas Municipalizadas. la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, siendo por cuenta y a car- go de la peticionaria la instalación de la red general pa- ra dichas viviendas, y previo pago de la cantidad total de que asciende el presupuesto de referencia".-----

14.3 1-231/71 DESPACHO EX- "Con lo informado por el -- TRAORDINARIO.----- Sr. Aparejador Municipal y dic- ===== taminado por la Comisión de Fo- mento en la solicitud de don Francisco Parres Sansano, de- autorización municipal para colocación de letrero luminoso en fachada edificio nº 78 de la calle Stma. Trinidad, de -- 60 x 50 centímetros con la inscripción "Moto Ducati", a -- propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el si--- guiente ACUERDO:-----

Otorgar la autorización solicitada. El letrero irá colocado a una altura de 3,50 metros y que su anchura no - sobrepase el ancho de la acera menos 0,10 metros".-----

14.4 1-232/71 DESPACHO EXTRA- "Con lo informado por el ORDINARIO.----- Sr. Aparejador Municipal y ----- dictaminado por la Comisión- de Fomento en la solicitud de don Andrés Tortosa Mondéjar- de autorización municipal para colocación de letrero lumi- noso en fachada edificio nº 1 de la calle San Bartolomé, - de 0,87 x 0,75 metros, con la inscripción "Titanlux-Drogue ría Fina", a propuesta de la Presidencia, la Permanente -- adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la autorización solicitada. Debiendo colocar se el letrero a una altura de 3,50 metros, y que su ancho- no sobresalga de el de la acera menos 0,10 metros".-----

14.5 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Por el Sr. Alcalde se - ----- da cuenta de escrito de Hi-- droeléctrica Española, S.A., nº 9339 de fecha 7 del actual al que se adjunta xerocopia de la aprobación del "Proyecto en ejecución de la línea subterránea 11/20 Kv., para ali-- mentación de los centros de transformación de "Filsa y Al- fombas Imperial" en esta población por la Delegación Pro- vincial del Ministerio de Industria, cuya licencia de obra fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de Enero de 1.970 y cuya ejecución que- daba supeditada a la presentación del proyecto debidamente aprobadao por la Delegación Provincial de Industria. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente, adoptaron el siguiente ACUERDO:-----

Confirmar el acuerdo adoptado por esta Comisión Mu- nicipal Permanente en fecha 28 de Enero de 1.970 en el -- sentido de que antes de iniciar las obras deberán proveer- se de la correspondiente licencia, previo pago de los dere- chos de la Ordenanza "Tasas sobre apertura de zanj^{as} y ca- licatas en la vía pública o terrenos del común", que as---



ciende a la cantidad de DOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS, y depósito de VEINTICINCO MIL PESETAS en garantía de la obligación que se le impone de reponer el pavimento al estado en que actualmente se encuentra, y con la obligación de tomar las precauciones de señalización durante la ejecución de las obras, con atención a las instrucciones de la Jefatura de la Policía Municipal y las que se les indiquen por los técnicos municipales en relación de la red de distribución de agua potable y otras que se consideran de interés".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintidós horas del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fé.-----

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Antonio', 'Francisco', and 'Eduardo']

 Actas de la sesión por la presidencia, por el Sr. Interventor Sr. Cardeña Pastor, y con la presencia del Sr. Interventor Sr. Fandos don Ginés María Fandos.
 Alzada la sesión por la presidencia, por el Sr. Fandos don Ginés María Fandos, se procedió a la lectura del Orden del día de la presente sesión.
 1. APROBACION DE PROYECTO BORRADOR. Leídas por el Sr. Fandos don Ginés María Fandos y Extracto de acuerdos.
 2. APROBACION DE PROYECTO DEL EX. de la sesión de esta sesión.
 Extracto de acuerdos de la sesión de esta sesión.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PER-
MANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE OCTUBRE -
DE 1.971 A LAS 17 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO ACCIDENTAL

DON FRANCISCO CANDELA PASTOR

Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de su titular, don Cayetano Belso Aznar, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. Asistidos por mi, el Secretario accidental, don Francisco Candela Pastor, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos don Ginés Masiá Buforn.-----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario accidental, se procedió a la lectura del Orden del Día de la presente sesión.-----

1. APROBACION SI PROCEDE BORRADOR Leídos Borrador Acta ACTA DE LA SESION ANTERIOR.----- y Extracto de Acuerdos -

2. APROBACION SI PROCEDE DEL EX-- de la sesión de esta mis TRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA.-- ma Permanente de fecha -



B5514896

20ª CLASE

20 de Octubre actual, fueron aprobados por unanimidad.-----

3. RELACION DE RECIBOS Y "Dada cuenta relación de reci-
 FACTURAS.----- bos y facturas nº 21/71, comprensi
 ===== va de cuarenta y siete números de-
 orden, y por importe totalizado de CIENTO CINCUENTA MIL ---
 TRESCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS, debidamente visadas por-
 las respectivas Comisiones Informativas, e informadas favo-
 rablemente por el Sr. Interventor Municipal de Fondos, la -
 Permanente, a propuesta de la Presidencia, adoptó el si----
 guiente ACUERDO:-----

Aprobarla en su totalidad, disponiendo su diligen--
 ciamiento a las oficinas económicas municipales".-----

1/1	S.Belso.Comida Est.marítima.....	2.434,00	2-1-1-01
2/2	Hotel Sultán. Comida Depositario.	2.853,00	
3/965	Tip. Impretip. mat. suministrado.	550,00	2-1-1-02
4/899	Tip. Impretip. mat. suministrado.	1.700,00	
5/962	Tip. Pastor. mat. suministrado...	1.156,00	
6/953	Pap. Vila S.A. mat. suministrado.	1.416,00	
7/929	Pap. T. Pastor. mat. suministr...	722,00	
8/893	Imp. Nueva. mat. suministrado....	2.110,00	
9/968	E.Ruiz. Trabajos efectuados.....	850,00	2-1-1-05
10/3	Excma. Dip. Prov. Inserc. B.O.P.-		
	Resol.def.Tribunal pl. peón.....	257,00	2-1-1-04
11/4	Excma. Dip. Prov. Inserc. B.O.P.-		
	Adm. aspirante plaza oficial.....	257,00	

12/5	Excma. Dip. Prov. Inscr. Trib. plaza peón.....	452	2-1-1-04
13/6	Excma. Dip. Prov. Inscr. B.O.P. Tri bunal Plazo oficial.....	575	
14/7	Excma. Dip. Prov. Inscr. B.O.P. - Trib. plazo peón y Jardinero.....	411	
15/914	Taxis Ramón. viaje S. Felipe.....	300	2-1-1-09
16/919	J. Pàmies. serv. taxi elecciones...	900,	
17/976	Pap. Climent Vilá. mat. suministr..	792	
18/8	cap. Internacional. seguros vehic..	954	2-1-1-10
19/9	Cap. Internacional. seguros vehic..	1.183	
20/970	Estc. Serv. Moscardó. Gas-oil Sepb.	6.320	2-1-1-11
21/920	Farm. Candela. medicinas benef. Sep.	15.689	2-1-3-01
22/10	Depositario. Portes cementerio.....	4.900	2-1-3-05
23/926	Fco. Candela. Trab, efectuados.....	8.182	2-1-4-04
24/11	Depositario. Portes escuelas.....	5.250,	
24/12	Depositario. Portes escuelas.....	2.125	
25/932	Pol. Ramón y G. Navarro. Trab. efect...	6.922	
26/911	V. Torres. trab. efectuadps.....	7.381	2-1-4-05
27/79	V. Torres. Trab. acondicionar recinto S. Francisco.....	2.016,	
28/873	Font. Aurelio Torres. Trab. efectuado	1.070	2-1-5-02
29/13	Depositario. portes aguas.....	400	
30/14	Depositario. Portes aguas.....	175	
31/883	A. Díaz Cecilia. mat. suministrado...	5.035	
32/947	Imprenta Nueva. Material suministrad	780	
33/925	Candela. material suministrado.....	779	2-1-5-03
34/870	Fco. Adán. material suministrado...	42	2-1-5-04
35/955	A. Sansano. Trabajos efectuados.....	29.000	2-1-5-05
36/15	Depositario. Portes Ayuntamiento....	3.075	
37/16	Depositario. Portes Ayuntamiento....	4.355	
38/17	Depositario. Portes Ayuntamiento...	1.150	2-1-5-09



39/18 Depositario. Portes Ayuntamiento...	1.000,00	2-1-5-09
40/898 E.Gálvañ. Trab. efectuados.....	800,00	2-1-5-11
41/877 Pillet y Candela.Mat. suministrado	9.506,00	2-1-5-13
42/948 Pillet y Candela.material suminis.	9.058,00	
43/19 A.Asensio Gómez. azúcar sum.camp.- vacunación.....	24,00	2-1-5-14
44/20 A.Asensio Gómez.Comestibles.....	12,00	
45/938 Editorial Fco. Seix. Enciclopedia- Jurídica Española.....	1.300,00	6-1-1-03
46/867 Fco. Adám. Material suministrado..	158,00	6-1-1-09
47/923 Imprenta Nueva. maaterial sum.....	3.745,00	V.I.M.
T O T A L.....	150.391,00	

4.1 4-556/71 FOMENTO. LI- "Con lo informado por el Sr. Apa
CENCIAS DE OBRAS.----- rejador Municipal, y dictaminado --
===== por la Comisión Informativa de Fo--
mento, se conoció de petición de don Antonio Pomares Aznar, -
solicitandolicencia municipal de obras para construcción de -
cobertizo para cría de animales domésticos de 30 metros cua--
drados. La Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ----
ACUERDO:-----

Otorgar la licencia municipal correspondiente, previo
pago de la tasa municipal practicada, y que se aprueba en es-
te acto, que importa DOSCIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS".-----

4.2 4-368/71 FOMENTO. LICEN- "Con lo informado por el Sr.
CIAS DE OBRAS.----- Arquitecto Municipal y dictamina
===== do por la Comisión Infòrmativa -
de Fomento en la solicitud de don Germán Candela Penalva, in-
teresando lieencia municipal de obras para la ampliación de -
nave industrial en Partide de Deula. La Permanente, adoptó el
siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, previo pago de la tasa municipal, que según liquidación practicada que se aprueba importa ONCE MIL SETECIENTAS VEINTICINCO PESETAS".-----

5. APROBACION SI PROCEDE CER- "Dada cuenta certificacio-
TIFICACION OBRAS CALLE PEÑETA nes de obras relativas a la pa
Y OTRAS.----- vimentación de las calles Peñe
===== ñeta, Isaac Peral y Trafalgar.
por importe de CIENTO VEINTITRES MIL VEINTISIETE PESETAS CON
DOS CENTIMOS, DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESETAS CON CIN-
CUENTA Y OCHO CENTIMOS, Y DIECISEIS MIL TREINTA Y CUATRO PE-
SETAS CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS, respectivamente, libra--
das por el Sr. Arquitecto, autor del proyecto don Tomás Mar-
tínez Blasco y dictaminadas por el Sr. Aparejador Municipal
y Comisión Informativa de Fomento, la Permanente, por unani-
midad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarlas, disponiendo su abono al contratista, ad-
judicatario de la obra, don Francisco Candela Candela".-----

6. 10-44/71 ADJUDICACION DEFINI- "Dada cuenta expediente
TIVA APROVECHAMIENTO PASTOS.----- de subasta pública tramita-
===== do para adjudicación aprove
chamiento de pastos de 500 cabezas lanares, en una superfi--
cias de 1.000 Has. en el monte de propios de este Ayuntamien
to "Sierra Baja y Lomas", número 15-P del catálogo, con tipo
de licitación de 40.000,00 pesetas y tiempo de duración de -
ocho meses, del 15 de Octubre de 1.971 al 15 de Junio de ---
1.972. Y singularmente del Acta levantada por la Mesa de li-
citación, con la apertura de plicas, realizada el día 18 de-
los corrientes. RESULTANDO haberse presentado solamente una-
plica. CONSIDERANDO una vez examinada la indicada plica, que
procede reatificar la posición de la Mesa de licitación. CON
SIDERANDO reunir las condiciones exigidas en el Pliego de --
Condiciones regulador de la contrata. La Permanente adoptó -



B5514897

20ª CLASE

el siguiente ACUERDO:-----

Adjudicar definitivamente la contrata a don Emilio Segura Zornoza, por el precio de CUARENTA Y DOS MIL QUINIEN TAS PESETAS, disponiendo se formalice la fianza definitiva en plazo de quince días hábiles, y posterior elevación a es critura pública de la contrata, autorizando a la Presiden-- cia para que suscriba la misma en nombre de este Ayuntamien to".-----

7. 10-49/71 ADJUDICACION "Dada cuenta expediente de su DEEINITIVA APROVECHAMIEN_ basta pública pública tramitado - TO CAZA.----- para adjudicación aprovechamiento ===== de caza menor para 20 escopetas, en los montes de propios de este Ayuntamiento 15-0 y 15-2, "La Sierra" y "Sierra Baja y Lomas", respectivamente, por el tiempo de duración de cinco años, de 1.971-72 a 1.975-76 y por tipo de licitación de 20.000,00 pesetas anuales. Y -- singularmente del Acta levantada por la Mesa de licitación con la apertura de plicas, de fecha 18 de los corrientes. - RESULTANDO haberse presentado solo una plica. CONSIDERANDO una vez examinado la plica, que procede ratificar la posi-- ción de la Mesa de licitación. CONSIDERANDO que la indicada plica reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Condi-- ciones regulador de la contrata. La Permanente adoptó el si guiente ACUERDO:-----

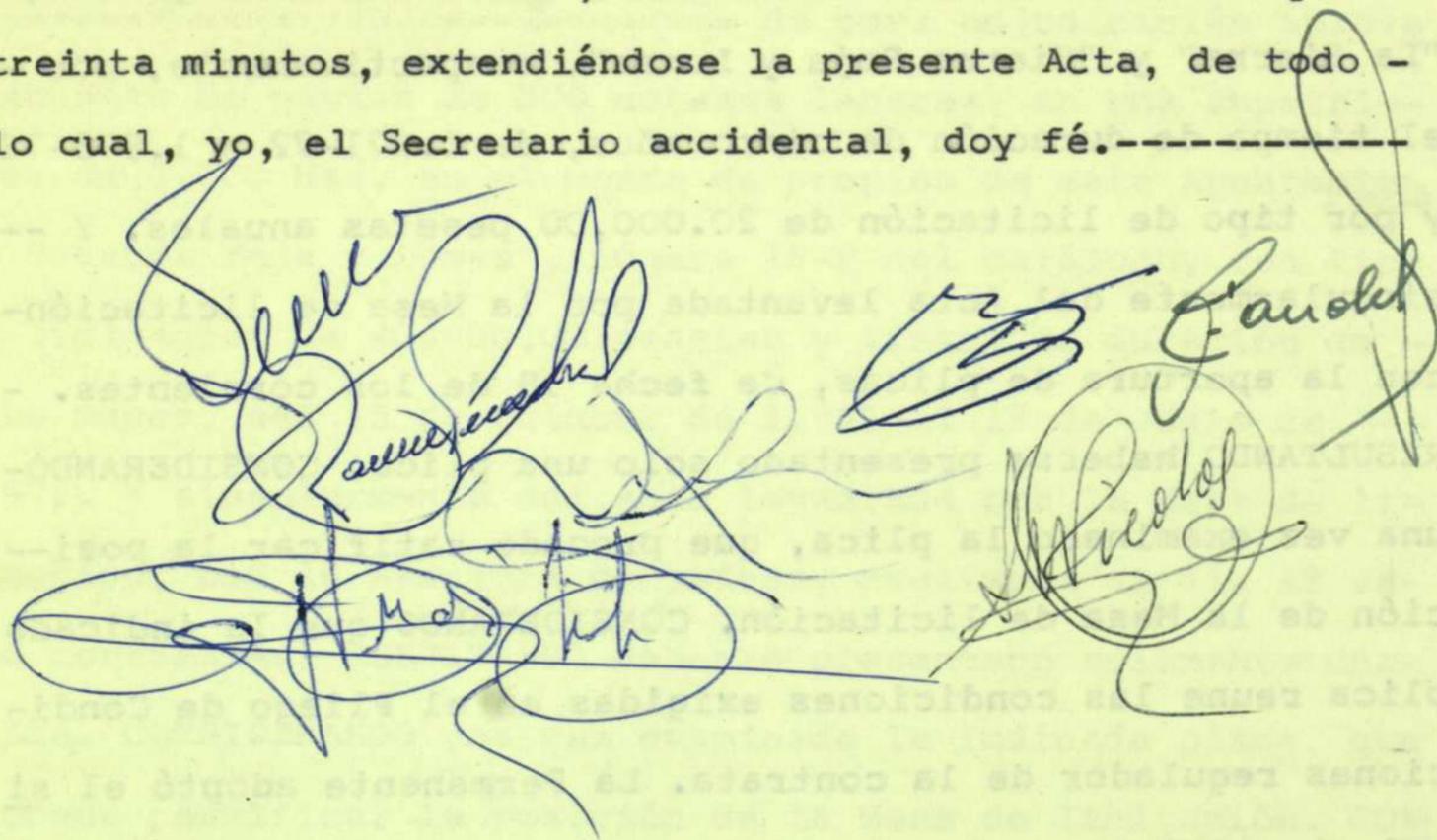
Adjudicar definitivamente la contrata a don José - Carreres Maciá, en nombre y representación de la Sociedad -

de Cazadores "La Totovía Club", por el precio de veintiuna mil pesetas, anuales, disponiendo se formalice la fianza definitiva en plazo de quince días hábiles, y posterior elevación a escritura pública de la contrata, autorizando a la Presidencia para que suscriba la misma en nombre de este Ayuntamiento".-----

8. DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "En despacho Extraordinario, y previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente propuesta de Intervención, relativa al pago de OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESETAS, a don José Lledó Martínez, por los trabajos realizados en la confección de los recibos correspondientes al bimestre Mayo-Junio del presente año, del Servicio Municipalizado de Agua Potable. La Permanente, a propuesta de la Alcaldía, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla, disponiendo su diligencia a las oficinas económicas municipales".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario accidental, doy fé.-----



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Lledó', 'Fauvel', and 'Lledó'.



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1.971 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO ACCIDENTAL

DON FRANCISCO CANDELA PASTOR

En la Villa de Crevillente, siendo las diecinueve horas del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno, en el Salón de Sesiones de la Casa de la Casa de la Villa, -- previa citación al efecto, se reunió en primera convocatoria, la Comisión Municipal Perma-

nente de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de su titular el Sr. Alcalde, don Cayetano Belso Aznar, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y -- don Francisco San Nicolás Ramón. Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde, don Ramón Gómez Mas. Asistidos por mi, el Secretario accidental, don Francisco Candela Pastor, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá Buforn.-----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario accidental, se procedió a dar lectura a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.--

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Ac-
BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTE--- ta y Extracto de Acuer-
RIOR.----- dos de la sesión ante--

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE rior, de fecha 29 de Oc
DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS₂ tubre de 1.971, fueron-
MA.----- aprobados por unanimi--
===== dad.-----

3. EXAMEN DE LAS CUENTAS GENERALES "A continuación se-
DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRES-- procede al examen de la
PONDIENTE AL EJERCICIO DE 1.970.-- Cuenta General del Pre-
===== supuesto Ordinario, co-
rrespondiente al año 1.970, y a cuyo efecto han tenido a -
la vista dicha cuenta junto con los documentos correspon--
dientes, que se indican en la Regla 77 de la mencionada --
Instrucción de Contabilidad.-----

Examindad dicha cuenta y los documentos adjuntos re
sulta:-----

Que confrotada la Cuenta General del Presupuesto -
Ordinario con el mencionado Presuúesto, con la liquidación
del mismo y con los mandamientos que con sus justificantes-
han sido puesto a disposición de esta Comisión, mas los --
mandamientos de ingreso correspondientes, resulta de todo-
ello que en cuanto a su aspecto formal omprocesal se han -
cumplido todos los trámites legales, y en cuanto al fondo-
consideran que se hallan debidamente justificadas todas --
las partidas de cargo y data mediante los documentos que a
las mismas se acompañan, y que se consideran legítimos.---

Por tanto esta Comisión estima procede aprobar sin
reparos y provisionalmente la Cuenta de dicho Presupuesto-
Ordinario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 791 -
de la ley de Régimen Local vigente".-----

4. EXAMEN DE LA CUENTA ANUAL DE "Acto seguido se proce
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO - de al examen de la cuenta-
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO-DE Anual de Administración --
1.970.----- del Patrimonio, correspon-



B5514898

20ª CLASE

diente al año 1.970, a cuyo efecto han tenido a la vista dicha cuenta con los documentos correspondientes, que se indican en la Regla 80 de la mencionada Instrucción de Contabilidad.-----

Examinada dicha cuenta y los documentos adjuntos resulta que en relación al último inventario de Bienes de esta Corporación, es conforme y ajustada al mismo, con lo cual esta Comisión entiende haber quedado cumplimentado justificadamente dicha cuenta.-----

Por lo tanto, esta Comisión estima que procede aprobar sin reparos la Cuenta Anual de Administración del Patrimonio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 791 de la vigente Ley de Régimen Local".-----

5. 9-154/71 RENTAS Y EXACIONES. JOSE MANCHON PASTOR.----- "Dada cuenta petición de devolución del recibo satisfecho por el Impuesto s/.Circulación de Vehículos correspondiente al año 1.971, así como la baja del mismo para el año de 1.972, referido al vehículo matrícula A-29.459, por haberse hecho la transferencia correspondiente por venta en fecha 19 de Mayo de 1.970. Con lo informado por el Negociado de Rentas y Exacciones, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Dar de baja el citado vehículo para el año de 1.972 y que la cantidad abonada por el recibo nº 3010 de Impuesto-

de Circulación de Vehículos le sea devuelta".-----

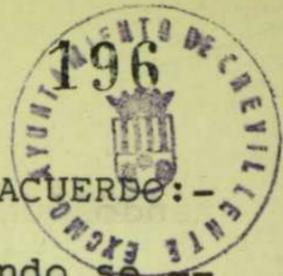
6. 9-131/71 RENTAS Y EXAC- "Dada cuenta petición de don-
CIONES. JOSE GOMIS MAS.--- José Gomis Mas, solicitando devo-
===== lución del importe satisfecho por
el recibo del Impuesto de Circulación de Vehículo correspon-
diente al año 1.971, así como la baja del mismo para el año-
1.972, referido al vehículo matrícula A-102.712, por venta -
del mismo, y haberse hecho la transferencia con fecha 21 de-
septiembre de 1.970. Con lo informado por el Negociado de --
Rentas y Exacciones, la Permanente, por unanimidad, adoptó -
el siguiente ACUERDO:-----

Dar de baja en el Impuesto de Circulación de Vehícu-
los para el ejercicio de 1.972, al indicado vehículo, así co
mo proceder a la devolución de la cantidad abonada indebida-
mente".-----

7. 1-104/71 ENSEÑANZA. PRE- "Dada cuenta presupuesto re-
SUPUESTO REPARACION GRUPO - dactado por el Aparejador Municipi
ESCOLAR PASEO DEL CALVARIO- pal, por importe de TREINTA Y --
===== SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESE--
TAS CON DIECISEIS CENTIMOSZ? correspondiente a la obra de re
paración del Grupo Escolar sito en Paseo del Calvario. Con-
lo informado por la Comisión de Enseñanza, y a propuesta de-
la Presidencia, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:-

Aprobar el indicado presupuesto, y que se proceda -
de inmediato a la reparación del mencionado Grupo Escolar".-

8. 1-102/71 ENSEÑANZA. PRESUPUESTO "Dada cuenta presu---
REPARACION GRUPO ESCOLAR MATADERO.puesto redactado por el --
=====Aparejador Municipal, por-
importe de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO -
PESETAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS, para obras de repara-
ción de Grupo Escolar sito frente al Matadero Municipal. Con
lo informado por la Comisión de Enseñanza, y a propuesta de-



la Presidencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:--

Aprobar el indicado presupuesto, disponiendo se proceda de inmediato a la repara^ción del indicado Grupo Escolar".-----

9. 4-600/71 GOBERNACION. PRE- "Quedó sobre la mesa el -
SUPUESTO CONSTRUCCION ASEOS - indicado asunto, para un pos-
EN PARQUET MUNICIPAL.----- terior estudio por la Comi---
===== sión de Gobernación y Comisión
de Fomento, respectivamente".-----

10.1 4-335/71 FOMENTO. LICEN- "Con lo informado por el-
CIAS DE OBRAS.----- Sr. Arquitecto Municipal y --
===== dictaminado por la Comisión -
de Fomento, en la petición de don José Puig Jover, solici-
tando licencia municipal de obras para la construcción de -
edificio de sótano, planta baja, entresuelo y cinco pisos,-
para tres locales y doce viviendas en la calle General San-
jurjo, esquina a calle Purísima. RESULTANDO que el indicado
edificio está sujeto a línea en la calle General Sanjurjo.-
RESULTANDO que por escrito de esta misma fecha el interesado
se compromete a ceder gratuitamente a este Ayuntamiento, los
metros sobrantes en la calle General Sanjurjo, para vía pú-
blica. La Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente -
ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada, sujetándo se a la alineación oficial del Plan General de Ordenación Urbana, y previo pago de la tasa municipal, que según la li quidación practicada que se aprueba , importa CINCUENTA Y - SIETE MIL CIENTO SETENTA PESETAS".-----

10.2 4-437/ 71 FOMENTO. LICEN "Con lo informado por el -
CIAS DE OBRAS.----- Sr. Aparejador Municipal y dic
===== taminado por la Comisión de Fo
mento, en la petición de don Francisco Ruiz Alfonso, solici

tando municipal licencia de obras para derruir cuarto de --
aseo y hacerlo de nuevo en la calle Perdigonera nº 30. La -
Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia municipal, con la condición de-
que el cuarto de aseo de nueva construcción deba tener la -
misma superficie que el derruido, y previo pago de la tasa-
municipal, que según la liquidación practicada que se aprue-
ba asciende a la cantidad de CIEN PESETAS".-----

10.3 4-589/71 FOMENTO. LICEN- "Con lo informado por el-
CIA DE OBRAS.----- Sr. Aparejador Municipal y --
----- dictaminado por la Comisión,-
en la petición de don José María Aznar Lledó, solicitando -
municipal licencia de obras para cambiar dos ventanas, cam-
biar puerta calle, cambiar pavimento y enlucir fachada e -
interiores, en calle San Miguel y San José. La Permanente -
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada, con la con-
dición de que las ventanas y puerta se situen en los mismos
huecos que hoy existen, debiendo procederse a una vigilan-
cia especial por el Inspector de Obras, y previo pago de la
tasa municipal correspondiente".-----

10.4 4-506/71 FOMENTO. LICEN- "Con lo informado por el-
CIAS DE OBRAS.----- Sr. Aparejador Municipal y --
----- dictaminado por la Comisión -
de Fomento, en la solicitud de don Antonio Gómez Galipienso
interesando municipal licencia de obras para construir habi-
tación de 4 x 5 metros, colocación de piso y enlucido, en -
la calle Llorens nº 78. La Permanente, adoptó el siguiente-
ACUERDO:-----

Denegar la licencia de obras interesada".-----

11.1-265/71 ALUMBRADO. PETI- "Dada cuenta petición de -
CIONES VARIAS INSTALACIONES- don Salvador Lledó Lledó, soli-



B5514899

20ª CLASE

ALUMBRADO.----- citando instalación de puntos de luz
 ===== en las calles Avda. de San Vicente -
 Ferrer, Corazón de Jesús y San Pedro, de esta localidad, -
 con un total de 8 puntos, por su cuenta y a su cargo. RE--
 SULTANO que el Sr. Ingeniero Municipal, informa, en el sen--
 tido de que no ve inconveniente alguno, mientras no se ins--
 tale el nuevo alumbrado público, en cuyo momento serán sus--
 tituidos los puntos de luz que se solicitan, por los de --
 nueva instalación. La Permanente, por unanimidad, adoptó -
 el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, en las condiciones que in--
 dica el Sr. Ingeniero Municipal, y debiendo engancharse es--
 tos puntos de luz a la red de alumbrado público de la po--
 blación".-----

11.2 1-156/71 ALUMBRADO. PETI "Dada cuenta petición -
 CIONES VARIAS ALUMBRADO.----- de Vda. de José Lledó Mas,--
 =====S.A., solicitando instala---
 ción de puntos de luz en la calle de Queipo de Llano, por--
 su cuenta y a su cargo. RESULTANDO que el Sr. Ingeniero Mu--
 nicipal, informa, en el sentido de que no ve inconvenienteç
 alguno, mientras no se instale el nuevo alumbrado público,
 en cuyo momento serían sustituidos los puntos de luz que -
 se solicitan, por los de nueva instalación. La Permanente--
 por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado, en las condiciones que -

indica el Sr. Ingeniero Municipal, y debiendo engancharse-
estos puntos de luz a la red de alumbrado público de la po-
blación".-----

11.3 1-250/71 ALUMBRADO. PE----- "Dada cuenta petición de-
TICIONES VARIAS INTALACION - don Francisco Fuster Vicedo y
ALUMBRADO.----- otros, solicitando la instala-
===== ción, por su cuenta, del alum-
brado público en la calle San Pascual, De conformidad con-
el informe del Sr. Ingeniero Municipal, la Permanente adop-
tó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado".-----

11.4 1-221/71 ALUMBRADO. PE----- "Dada cuenta petición de-
TICIONES VARIAS INSTALACION- don Angel Mas Sánchez, solici-
ALUMBRADO.----- tando autorización para la --
===== instalación, por su cuenta, --
de puntos de luz para alumbrado público en la calle Chacón
de esta población. Con lo informado favorablemente por el-
Sr. Ingeniero Municipal, la Permanente adoptó el siguiente
ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado".-----

11.5 1-241/71 ALUMBRADO. PE----- "Dada cuenta petición de-
TICIONES VARIAS INSTALACION-- don Joaquín Candela Ontenien-
ALUMBRADO.----- te y otros, solicitando auto-
===== rización para la instalación,
por su cuenta, de punto de luz para alumbrado público en -
la calle Diego López, de esta localidad. Con lo informado-
favorablemente por el Sr. Ingeniero Municipal, la Permanen-
te adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado".-----

12. PROPUESTA GASTO REPARA-- "A propuesta del Teniente
CION FIRME DETERIORADO EN CA de Alcalde de Vías y Obras, -
LLE VALL.----- se aprueba el gasto de DIECI-



OCHO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS, para la reparación del firme de la calle

13. FOMENTO. PETICION DE DON ROQUE RUBIO, REVISION LIQUIDADA petición, para INFORMACION LICENCIA DE OBRAS. --- del Sr. Interventor Municipal de Fondos".-----

14.1 6-67/71 INDUSTRIA Y COMERCIO. INFORME INSTALACION - "Dada cuenta expediente -- instruido a instancia de don INDUSTRIA JOSE ANTONIO DIEZ- José Antonio Díez Agulló, interesando municipal licencia para apertura de pensión con bar restaurante en Carretera Murcia-Alicante, Km. 42 Hm.7. RESULTANDO que expuesto al público y notificados colindantes no se presentó reclamación alguna. RESULTANDO informe favorable del Sr. Arquitecto, Sr. Ingeniero, y Sr. Jefe Local de Sanidad. RESULTANDO que la Comisión Informativa de Fomento, estima favorablemente la actividad, según el proyecto técnico de Alemañ, Ingenieros-Asesores. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Informar favorablemente el presente expediente ante la Comisión Provincial Delegada de Saneamiento de la de Servicios Técnicos".-----

14.2 6-50/71 INDUSTRIA Y COMERCIO. INFORME INSTALACION- "Dada cuenta expediente -- instruido a instancia de don INDUSTRIA JOSE ISIDORO GARCIA GOMEZ. --- José Isidoro García Gómez, interesando municipal licencia para instalar taller mecánico con 11,75 CV. en C/.Rvd. Pascual Martínez, 64. RESULTANDO que expuesto al público y notificados colindantes no se presentó reclamación alguna. RESULTANDO informe favorable del Sr. Ingeniero, Sr. Arquitecto y Sr. Jefe Local de Sanidad. RESULTANDO que la Comisión Informativa de Fomento, estima fa

vorablemente la actividad, según proyecto técnico de don Al
berto Garijo. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:---

Informa favorablemente el presente expediente ante -
la Comisión Provincial Delegada de Saneamiento de la de Servi
cos Técnicos".-----

14.3 6-57/71 INDUSTRIA Y CO- "Dada cuenta expediente --
MERCIO. INFORME INSTALACION-instruido a instancia de don Ma
INDUSTRIA MANUEL MAS LLEDO.-nuel Mas Lledó, interesando mu-
=====nicipal licencia para instalar-
fábrica de alfombras con 41,85 CV. en Paseo de Elche, 28. -
RESULTANDO que expuesto al público y notificados colindan--
tes no se presentó reclamación alguna. RESULTANO informe fa
vorable del Sr. Arquitecto, Sr. Ingeniero y Sr. Jefe Local-
de Sanidad. RESULTANDO que la Comisión de Fomento, estima -
favorablemente la actividad, según proyecto técnico de don-
Alberto Garijo. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Informar favorablemente el presente expediente ante-
la Comisión Provincial Delegada de Saneamiento de la de Servi
cios Técnicos".-----

15. PROPUESTA ADQUISICION RE-- "Dada cuenta comunicacioo
LIEVE CERAMICA DE MARIANO BEN- nes del Ministerio de Educa-
LLIURE PARA EL MUSEO MUNICIPAL ción y Ciencia, Dirección Ge
===== neral de Bellas Artes, Sec--
ción de Patrimonio Artístico, referentes a la adquisición -
por parte de este Excmo. Ayuntamiento de un relieve de cerá
mica original de Mariano Benlliure, titulado "Dar de comer-
al hambriento", con destino al Museo Municipal, y en desa--
rrollo de lo acordado por la Corporación Municipal Pleno en
Sesión celebrada el día 28 de Abril actual. Con lo informa-
do por el Sr. Interventor, la Permanente, a propuesta de la
Presidencia, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Adquisición de la citada obra artística, por el pre-



B5514900

20ª CLASE

cio total de TREINTA MIL PESETAS, que puede hacerse efectivo con cargo:-----

-A la rúbrica de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, 6-FIANZAS Y DEPOSITOS.- 6,3 Depósitos-
varios, aplicando el de veinticinco mil pesetas ingresado el 31 de mayo actual, como donativo del Presidente del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros para esta finalidad.-----

-A la Partida 6-1-1-07 del Presupuesto ordinario vigente, el resto mencionado del importe, es decir, 5.000,00-pesetas".-----

16. DESPACHO EXTRAORDINARIO. "En despacho Extraordinario y previa declaración de urgencia, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, se aprobó el gasto ocasionado con motivo del desplazamiento de Cartagena, en comisión de servicio, para realizar diversas gestiones ante la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, efectuado por los señores Concejales, Francisco San Nicolás Ramón, Manuel Poveda Escolano, y Salvador Belso Fernández con el abono a cada uno de ellos de 450,00 pesetas, señaladas como indemnización en la Base 2ª de las reguladoras, aprobadas por esta Corporación en sesión Plenaria del día 14 de Diciembre de 1.970".-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secreta-

rio accidental, doy fé.-----

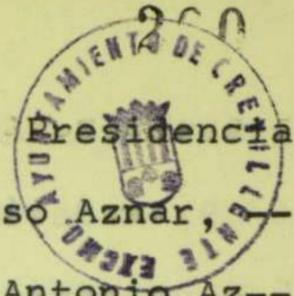
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Candel' and 'Pastor']

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1.971 A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

=====

<u>PRESIDENCIA</u>	En la Villa de Crevillente
DON CAYETANO BELSO AZNAR	siendo las diecinueve horas del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno, -
<u>TENIENTES DE ALCALDE</u>	en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa, -
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO	en primera Convocatoria -
DON GINES RIQUELME SANTACRUZ	se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, -
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR	previa convocatoria al -
DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON	
<u>INTERVENTOR DE FONDOS</u>	
DON GINES MASIA BUFORN	
<u>SECRETARIO ACCIDENTAL</u>	
DON FRANCISCO CANDELA PASTOR	

=====



efecto, para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de su titular, el Sr. Alcalde, don Cayetano Belso Aznar, asisitendo los Tenientes de Alcalde, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. Excusando su falta de asistencia, el Teniente de Alcalde, don Ramón Gómez Mas. Asisitidos por mi, el Secretario accidental, don Francisco Candela Pastor, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá Buforn.-----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario accidental, se procedió a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.-----

1. LECTURA Y APROBACION Leídos Borrador Acta y Extracto SI PROCEDE DEL BORRADOR de Acuerdos de la sesión anterior, DE ACTA DE LA SESION AN de fecha tres de noviembre de mil - TERIOR.----- novecientos setenta y uno, fueron -

2. LECTURA Y APROBACION aprobados por unanimidad.----- SI PROCEDE, DEL EXTRAC- TO DE ACUERDOS DE LA -- MISMA.-----

3. RECIBOS Y FACTURAS.- "Dada cuenta relación de reci- bos y facturas nº 22/71 por importe total de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTAS SETENTA Y TRES PESE-- TAS, que debidamente visada por los distintos Ponentes de las Comisiones Informativas, e informada favorablemente por el Sr. Interventor Municipal de Fondos, se presentó a se- sión. La Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las -- oficinas económicas municipales".-----

1/908 Farmacia J.Candela.med. func.....	5.138,00	1-2-1-06
2/889 A.Belén Asencio. Fra.odontólogo...	400,00	

3/890	A. Belén. fra. odontólogo.....	600,00	1-2-1-06
4/891	A. Belén. fra. odontólogo.....	200,00	
5/886	Maruja Esquer. fra. odontólogo.....	400,00	
6/888	A. Perez. Análisis.....	200,00	
7/972	Imp. Nueva. Mat. suministrado.....	1.615,00	2-1-1-02
8/980	Imp. T. Pastor. mat. suministrado....	2.289,00	
9/981	Imp. T. Pastor. mat. suministrado.	391,00	
10/988	Caja Ahorros. fotocopias.....	826,00	
11/983	Bienvenido Mas. Encuadern. padrones	795,00	
12/1	Exp. nº 1. sellos de correos.....	300,00	2-1-1-03
13/2	Dolores Manchón. Alquiler.....	1.700,00	2-1-1-06
14/939	J. L. Mico. Copia escritura.....	330,00	2-1-1-08
15/986	V. Baeza. Rep. vehículo.....	3.053,00	2-1-1-11
16/991	Calzados Barber. Placas Pol. Munic.	8.800,00	2-1-2-02
17/935	G. González. Uniformes Policía....	9.385,00	
18/934	G. González. Uniformes Policía....	3.740,00	
19/933	G. González. Mat. para Pol. Munic.	4.750,00	
20/3	Depositario. Jornales Cementerio..	5.250,00	2-1-3-05
21/4	Depositario. Un socorro y Viaj. Orih	75,00	2-1-3-10
22/5	Depositario. Limpieza escuelas.....	475,00	2-1-4-04
23/937	Font. Guilabert. Rep. escuelas....	13.503,00	
24/1002	V. Candela. Rep. escuelas.....	90,00	
25/6	Depositario. portes escuelas.....	1.825,00	
26/7	Depositario. Portes escuelaas.....	450,00	
27/8	Depositario. Delg. P. Ministerio Ind.- tramitación exte.....	497,00	2-1-5-02
28/9	Depositario. Portes según nómina...	75,00	
29/10	Depositario. portes según nómina..	375,00	
30/966	L- Aznar. mat. suministrado.....	350,00	2-1-5-03
31/928	L. Aznar. mat. suministrado.....	70,00	
32/977	Radio Namar. mat. suministrado...	2.074,00	2-1-5-04
33/992	J. Miralles. material sum.....	7.102,00	

